Acta de Apertura de Sobres
"Construcción de Empedrado sobre Calle Arandu entre Avda. Independencia Nacional y Mcal. Francisco Solano López y Asentamiento Cristo Redentor de la Ciudad de Eusebio Ayala"

En la Ciudad de Eusebio Ayala, a los veinte días del mes de Julio del año 2015, siendo las 07:15 hs., en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Eusebio Ayala, se reúnen las siguientes personas, Liz Rocío Marín, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Sr. Cesar Gaona Gaona con CIN° 1.051.069, en representación de la firma CG Construcciones para el Acto de apertura de sobres ofertas del llamado **"Construcción de Empedrado sobre Calle Arandu entre Avda. Independencia Nacional y Mcal. Francisco Solano López y Asentamiento Cristo Redentor de la Ciudad de Eusebio Ayala"** cuyo llamado se realizó por la Modalidad de Contratación Directa.

Acto seguido se procede a la apertura de sobres y verificación de las documentaciones, cuyo precio ofertado se detalla a continuación.

N°	Empresa	Monto de Oferta	Documentos Sustanciales
1	CG Construcciones	125.505.500	Formulario de Oferta (anexo 2), SIPE Activo, Cedula, Constancia del Ruc, Patente Comercial, Currículo, Actas definitiva de obras, Anexos 3,4,5,6,7, Listado de Personal que ejecutaran el trabajo, declaración jurada de conocimiento del lugar de la obra.
2	Arq. Rubén Talavera	129.830.000	Formulario de Oferta (anexo 2), SIPE Activo, Cedula, Constancia del Ruc, Patente Comercial, Currículo, Actas definitiva de obras, Anexos 3,4,5,6,7, Listado de Personal que ejecutaran el trabajo, declaración jurada de conocimiento del lugar de la obra.
3	Arq. María Gloria Guerrin	135.410.500	Formulario de Oferta (anexo 2), SIPE Activo, Cedula, Constancia del Ruc, Patente Comercial, Currículo, Actas definitiva de obras, Anexos 3,4,5,6,7, Listado de Personal que ejecutaran el trabajo, declaración jurada de conocimiento del lugar de la obra.

La verificación cuantitativa de los Documentos Legales y Sustanciales, serán verificados en el proceso de Evaluación de Ofertas, según lo establecido en el Art. 54 "Acto de Apertura", párrafo 5,6 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003, de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas que dice: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los Oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de ofertas.

Si en la verificación cuantitativa de los documentos presentados se verificare la falta de presentación de algún documento formal no sustancial o sustancial, se dejara constancia en el acta. Dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos.

Sin nada más que agregar se da por terminado el Acto de Apertura siendo las siete horas con treinta minutos, quedando las ofertas con sus respectivas documentaciones a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Eusebio Ayala.

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
Unidad Operativa de Contrataciones
Paraguay

Liz Rocío Marín
Encargada UOC